



---

## INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

---

El 31 de julio de 2019, se celebró la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se analizaron los temas al cierre del segundo trimestre del año, que a continuación se detallan:

### SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COCODI.

**Acuerdo 01-04-2017;** La Coordinación de Administración implemente un sistema informático en el acceso vehicular del instituto, que se encuentre vinculado al sistema administrativo SIAD el cual permita identificar y registrar la salida de los vehículos del IMTA, cuando se genere un documento oficial firmado de manera electrónica para su salida.

**Informe de avance:** el sistema actualmente funciona de la siguiente manera:

1. Se pide la autorización al jefe inmediato con firma autógrafa.
2. Se informa a Servicios Generales ya que es el área encargada de asignar el vehículo.
3. Se entrega oficio de comisión en la caseta principal del Instituto y sale en vehículo.

**Acuerdo 01-02-2019;** El procedimiento del mapeo de las actividades y sus respectivos tiempos de procesos internos de compras públicas del IMTA, desde que el servidor público identifica la necesidad de la compra dentro de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación de los recursos humanos disminuyendo revisiones y autorizaciones dentro de las coordinaciones hasta su entrega a la Subdirección de Recursos Materiales, misma que se someterá al Comité de Mejora Regulatoria para que se evalúe su publicación en el D.O.F.

**Informe de avance:** se llevaron a cabo reuniones con personal que fungía como personal de enlace y con las encargadas del proceso de Adquisición, explicaron su proceso de compras de tal forma que a partir de ese momento se hizo un mapeo preliminar, el cual nos ayudara para revisar este procedimiento. Una vez establecido dicho procedimiento se les enviara a los Coordinadores para su análisis, por el momento se cuenta con la versión preliminar del mapeo y se tiene un avance del 60%. Un paso adicional es evaluar y publicar en el D.O.F.

**Acuerdo 01-01-2019;** con fundamento en el numeral 37, fracción X, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional acuerda que el Órgano Interno de Control girara mediante correo electrónico a los integrantes del Comité, una estadística de Quejas. Asimismo coordinara una reunión con la Coordinación de Administración en donde se expondrán los temas de la incidencia de quejas y recomendaciones para evitar la recurrencia.

### Informe de Avance:

El presente acuerdo contaba con un avance del 50% dado que se envió el correo electrónico a los integrantes de este Comité informándoles la recurrencia de quejas, así mismo el 25 de junio se llevó

acabo en la sala de Juntas de Consejo de la Dirección General del IMTA una reunión con el propósito de dar cumplimiento al presente acuerdo, en el cual se presentaron propuestas para evitar la recurrencia de quejas y denuncias. Se solicita dar por atendido el presente acuerdo.

#### **ACUERDOS CONCERTADOS EN LA SESIÓN.**

**Acuerdo 01-03-2019;** Incorporar variables o mecanismos para evaluar y promover el contenido del código de ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal en los procedimientos de las evaluaciones del desempeño Anual de los Servidores Públicos del IMTA.

**Informe de Avance:** se renovó el Comité de Ética y uno de los trabajos realizados entre el Comité saliente y entrante fue la revisión del Código, uno de los cambios que se hicieron fue revisar cómo están los diseños de Códigos de Conducta en distintas instituciones que son Centros Públicos de Investigación a nivel nacional y que son federales, se realizó una propuesta y se envió a la Secretaria Técnica del Comité, hay una propuesta de un diseño que incorpora esas actualizaciones, mejoras prácticas y además el soporte del formato que exige la Secretaria de la Función Pública para ese tipo de instrumentos.

Se requiere de un cambio sustancial del diseño del anterior código de conducta para poder estar tanto en la vanguardia nacional y sean equiparables con otros institutos, es un trabajo en el cual colaboraron diferentes áreas dentro del Instituto dedicadas al tema de Derechos Humanos e inclusión de género, ha sido enviado y está siendo analizado para su incorporación en el Instituto.

#### **AUDITORÍA INTERNA.**

##### **AUDITORÍAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS.**

En el tercer trimestre de 2019, se concluyó la Auditoria 05/2019 con clave de programa 7.0.0. "Actividades Específicas Institucionales", determinándose tres observaciones relacionadas con el cumplimiento de los proyectos fiscales del IMTA.

##### **SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES.**

Al segundo trimestre del 2019, se tienen 6 observaciones pendientes de solventar, las 6 observaciones fueron determinadas en el ejercicio 2019 por el Órgano Interno de Control, cabe resaltar que en base al abatimiento de observaciones que se hacen mes a mes y reportándolo a la Secretaria de la Función Pública, se reportó el día 30 de julio y se atendió una observación, por lo que quedan 5 de las cuales 3 de ellas aún están en proceso de que el Área entregue el seguimiento correspondiente ya que aún no vence la fecha de atención de la observación.

##### **OBSERVACIONES DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

Al segundo trimestre del ejercicio 2019, se tienen 16 observaciones pendientes de solventar determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en la auditoria 447-DE "Investigación Científica a y Tecnológica"

##### **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

No existen acuerdos en seguimiento dentro del COCODI.

## **PETICIONES CIUDADANAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES:**

### **PETICIONES CIUDADANAS (QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS)**

El Área de Quejas al segundo trimestre 2019 tiene un total de 21 quejas y denuncias de las cuales las 21 se encuentran en proceso, tres corresponden a la Coordinación de Riego y Drenaje, cinco a la Coordinación de Hidrología, dos a la Coordinación de Comunicación, Participación e Información, cinco a la Coordinación de Desarrollo Profesional e Institucional, cinco a la Coordinación de Administración y una es de un particular. En el segundo trimestre 2019 se cuenta con 21 expedientes derivados de denuncias los cuales se encuentran en investigación en este Órgano Interno de Control.

### **PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES**

En el segundo trimestre 2019 se encuentran 2 expedientes vigentes en el Área de Responsabilidades, mismos que no se han podido resolver toda vez que se encuentran en etapa de desahogo de pruebas, relacionadas con autoridades diversas o foráneos al Instituto.

### **INCONFORMIDADES**

En el segundo trimestre 2019 se recibió una inconformidad en contra de diverso procedimiento de contratación, misma que ya fue resuelta.

### **PASIVOS LABORALES**

La Unidad Jurídica del IMTA reportó el monto que se tiene a la fecha de \$21, 399,244.43 (veintiún millones trescientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 44/100 M.N) son diversos montos que están pidiendo los actores que están demandando, solo es un aproximado.